

G 2349
26.12.22

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECCION TESORERIA

EMISION
21 diciembre 2022
USUARIO, MVILLALOBO

COMPROBANTE DE EGRESO N° 7479
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 7479
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 666
FECHA TRANSFER : 21/12/2022
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
8445	21/12/2022		CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA	\$ 31,448
TOTAL EGRESO:				\$ 31,448

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA, 21 de Diciembre de 2022

Vistos:

LAS FACTULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTS. 47, 53, 56 Y 63 DE LA LEY 18.695 DE 1998, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut
La Cantidad de 31,448 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO 1 VIATICO AL 40%, ASISTENCIA A REUNION CON ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR (ANFA) Y DIRECTORIO DE FUTBOL CLUB DE MONTE PATRIA, EN LA LA CIUDAD DE SANTIAGO, EL DIA 21.12.2022

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	27248	21/12/2022	31,448

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		31,448
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	31,448	
Totales		31,448	31,448

SECRETARIO MUNICIPAL
Betty Bravo Rojas
Jefe de Contabilidad
Municipalidad de Monte Patria

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
OLGA BARRAZA
ADMIN/POR ORDEN ALCALDE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



35081

Decreto Municipal N° 027248

Mat. Personal: Apruébese Comisión de Servicios Planta y Contrata
Monte Patria, 21 de diciembre de 2022.

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República.
- D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Lo Dispuesto en el Título I, Art. 4° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 1989.
- El Decreto Alcaldicio N°8.558 de fecha lunes 28 de junio de 2021, donde señala la elección del Alcalde Don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA y Concejo Periodo 2021-2024.
- Acta de proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha de 24 de junio de 2021 que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2021-2024).
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre del 2017, que aprueba el reglamento sobre delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- Decreto Alcaldicio N° 9.810 de fecha 27 de Julio de 2021, que nombra como Administrador Municipal a la Srta. OLGA BARRAZA CORTÉS.
- Decreto Alcaldicio N°18.550 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de comisión de servicio Sr. Cristian Herrera Peña.

DECRETA:

1.- AUTORIZA comisión de servicios al Sr Cristian Daniel Herrera Peña, Rut: 1
Alcalde, Grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 21 de diciembre de 2022 (01 Viatico al 40%): Asistencia a reunión con Asociación Nacional de futbol Amateur (ANFA) y directorio de fútbol club Monte Patria, la cual se realizará en la ciudad de Santiago.

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 01 Viáticos al 40% \$ 31.448.-

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$31.448 (treinta y unos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe



OLGA BARRAZA CORTÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

VºBº:CHP/ yrr

Distribución: RR.HH/ Dirección de Administración y Finanzas./ Secretaría Municipal./ Archivo Alcaldía

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA

Nombre	CRISTIAN HERRERA PEÑA		
Rut			
Planta	ALCALDE	Grado	4
Unidad			

2.- DETALLE

Lugar	Santiago
Descripción	Asistencia a reunión con Asociación Nacional de futbol Amateur (ANFA) y directorio de fútbol Club de Monte Patria, la cual se realizará en la ciudad de Santiago.

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES

Vehículo Placa Patente		Km Salida		Km Llegada	
------------------------	--	-----------	--	------------	--

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO

DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$	
21/12/2022	21/12/2022	Asistencia	0.4	TOTAL DECRETO	\$	31,448
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$	-
Hora Salida	07:40	Hora Llegada	01:45			

En Palabras Total de la Planilla

Son: treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos.

 FIRMA FUNCIONARIO (A)	 FIRMA JEFE DIRECTO
---	--

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 2348

R.U.T.:

DEPARTAMENTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

GLOSA: RENDICION DP N° 8445 DEL 21.12.22 POR ANTICIPO 1 VIATICO AL 40%, ASISTENCIA A REUNION CON ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR (ANFA) Y DIRECTORIO DE FUTBOL CLUB DE MONTE PATRIA, EN LA LA CIUDAD DE SANTIAGO, EL DIA 21.12.2022

FECHA: 26/12/2022

NOMBRE: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

CENTRO DE COSTO:

N° DOCUMENTO: 27248

BANCO:

DECRETO PAGO:

N° CHEQUE: 0

N° EGRESO: 0

FECHA CHEQUE:

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	31,448
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	31,448	0
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	31,448	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	31,448
TOTAL:		62,896	62,896

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL